



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 062 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 08 FEB 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vista, la Carta de fecha 04 de Febrero 2013, sobre RENUNCIA A CARGO DE CONFIANZA DE DON WILFREDO GONZALES VALERO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto se tiene que don Wilfredo Gonzales Valero alcanza su carta de renuncia al cargo de Director de la Oficina de Planificación Agraria de la Dirección Regional Agraria Puno, cargo en el que fue designado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 238-2012-PR-GR PUNO;

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21º ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA A CARGO DE CONFIANZA formulada por DON WILFREDO GONZALES VALERO al cargo de DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN AGRARIA de la DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a partir de la fecha.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. SAUL BERNARDO PAREDES
Vice Presidente Regional
(e) Despacho Presidencial